

**COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS**  
**Periodo Anual de Sesiones 2021-2022**

**ACTA**  
**VIGÉSIMO PRIMERA SESIÓN ORDINARIA**  
**Celebrada el miércoles 25 de mayo de 2022**

**Plataforma Virtual Microsoft Teams del Congreso de la Republica**

Siendo las 14 horas con 7 minutos del día miércoles 25 de mayo de 2022, bajo la presidencia el señor congresista Carlos Enrique Alva Rojas, se verificó el quórum, respondiendo al llamado de asistencia los siguientes congresistas miembros titulares, Diana González Delgado, Eduardo Salhuana Cavides, Lady Camones Soriano, Jorge Samuel Coayla Juárez, Flavio Cruz Mamaní, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Jorge Luis Flores Ancachi, José Enrique Jerí Oré, Jeny López Morales, Ruth Luque Ibarra, Jorge Alberto Morante Figari, Javier Rommel Padilla Romero, Margot Palacios Huamán, Francis Jhasmina Paredes Castro, César Revilla Villanueva, Carlos Javier Zeballos Madariaga y Cruz María Zeta Chunga. También se encontraba el congresista accesitario Wilson Soto Palacios.

Con el quórum reglamentario se dio inicio a la Vigésimo Primera Sesión Ordinaria de la Comisión de Energía y Minas.

**I APROBACIÓN DE ACTAS**

Se aprobaron las siguientes Actas:

- Acta de la Quinta Sesión Extraordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2022 y
- Acta de la Sexta Sesión Extraordinaria, celebrada el 6 de mayo de 2022.

**II DESPACHO**

El señor PRESIDENTE dio cuenta que en el período comprendido entre el 5 y el 23 de mayo del presente año, ha ingresado el Proyecto de Ley 1939, presentado por el grupo parlamentario Perú Libre, a iniciativa de la congresista Francis Paredes Castro, que propone precisiones en las normas vigentes para la masificación del gas natural a través de un sistema de distribución red de ductos.

Seguidamente dispuso que la iniciativa pase a la asesoría técnica y se soliciten las opiniones e informes correspondientes.

También dio cuenta que se publicó en la plataforma de Microsoft Teams una sumilla de documentos recibidos durante el periodo comprendido entre el 5 al 23 de mayo del presente año.

### III INFORMES

El señor PRESIDENTE informó lo siguiente:

Que tomó conocimiento de una denuncia de contaminación de la Laguna de Pías, Región La Libertad, lo que ha sido ocasionado por un derrame de relave minero de la empresa Marshal, en ese sentido, pidió que en la próxima reunión se convoque a la empresa y a los municipios involucrados, anuncio que se remitirá un video remitido a la comisión para una mejor información de los señores congresistas.

Conforme a la Agenda remitida para la sesión de la fecha se invitó a los Presidentes de Petroperú y Perúpetro, sin embargo, ambos funcionarios han comunicado a la presidencia su imposibilidad de participar en la presente sesión. Al respecto, el señor Humberto Campodónico Sánchez, Presidente del Directorio de Petroperú, mediante Oficio N° 0177-2022, comunica que se encuentra fuera del país atendiendo temas financieros de la empresa, por su parte el señor Daniel Hokama, Gerente General de Perupetro, mediante Oficio GGRR -010,15-2022, solicita reprogramar la reunión debido a que sostendrá una reunión con la ministra del sector

También informó que recibió un Oficio del señor Mario Silva Villa, Gerente General de la Empresa Minera Cultinor, señalando su imposibilidad de participar en la presente sesión, debido a compromisos pactados con antelación a la citación, por lo que se reprogramará su participación.

Que el señor Oficial Mayor del Congreso, mediante Oficio 12630-2021-2022, hace de conocimiento de la Comisión que el Pleno del Congreso en sesión presencial del 12 de mayo de 2022, a propuesta del grupo parlamentario Perú Libre, aprobó la siguiente modificación en la conformación en la Comisión de Energía y Minas:

- Ingresará como accesitario el señor Toribio Montalvo Cubas.

El señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra para que los congresistas presenten sus informes.

La señora PAREDES CASTRO intervino para informar su preocupación en relación al compromiso de información de industrias extractivas y consideró necesario que el país continúe presentando este informe de transparencia que tiene plazo para publicarse hasta el 30 de setiembre del año en curso a la EITI, solicitó que a través de la Comisión de Energía y Minas se exhorte al Ministerio de Energía y Minas a realizar las gestiones necesarias para cumplir con la información del año 2019 y también de la información que se encuentra pendiente de los informes de transparencia de las Regiones de Loreto, Piura, Arequipa, Moquegua y Apurímac que cuentan con condiciones EITI.

El señor ZEBALLOS MADARIAGA informó que el día jueves de la semana de representación, sostuvo una reunión con los pobladores de la Cuenca de LLallimayo en Ayavirí, Puno, que está contaminada por aguas acidas producto de la irresponsabilidad de la Minera Arasi SAC.

Señaló que ha tomado conocimiento que la empresa minera debería estar en cierre pero al parecer continúan haciendo trabajos, Al respecto pidió se considere en la sección pedidos se conforme un Grupo de Trabajo que pueda fiscalizar estos temas, tal vez empezando por la Cuenca LLallimayo, en Moquegua, en Ucayali, en Loreto, un grupo que pueda hacer un informe de lo que viene sucediendo del impacto negativo de los pasivos ambientales que se tienen en todas las regiones.

La señora ZETA CHUNGA informó que en su viaje de representación recibió los siguientes pedidos la instalación y desarrollo del Proyecto de Electrificación del Sector II en la Ciudad del Pescador del Centro Poblado de Parachique La Bocana provincia de Sechura, en la zona del medio Piura existen Asentamientos Humanos que vienen solicitando la electrificación para la zona Urumuy, hay colegios, postas sin energía eléctrica, ni señal de celular, en el desierto de Vichales en la zona de Barcos, la Posita, no hay energía eléctrica se solicita que el Ministerio implemente los paneles, hay mucho descuido con los niños que desean estudiar, en la zona de Morropón, existe un proyecto de inversión el Mejoramiento y Ampliación de energía eléctrica que abarca varios caseríos, pidió el apoyo de la Comisión para sacar a los pueblos de esta problemática.

#### **IV PEDIDOS**

El señor SOTO PALACIOS pidió se priorice el predictamen del Proyecto de Ley 1499/2021-CR.

La señora PAREDES CASTRO manifestó que se vendría especulando que el Proyecto 679/2021-PE, sobre Masificación de Gas, tendría como objetivo subir las tarifas eléctricas, señaló que esas apreciaciones no corresponden al proyecto de ley. En sentido manifestó que ha presentado los Proyectos de Ley 1453 y 1939, con la finalidad de buscar financiamiento para la masificación del gas. Por lo que solicitó que la Comisión pida el retorno a la Comisión de Energía y Minas del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 679/2021-PE, con la finalidad de enriquecer la propuesta de gas natural.

El Presidente manifestó que el tema se trataría en la Orden Del Día.

El señor SALHUANA CAVIDES pidió convocar a la nueva Ministra de Energía y Minas señora Alexandra Herrera para que participe en una sesión de trabajo e informe que medidas se van a tomar en relación a los problemas que vienen atravesando algunos centros mineros como la minera Las Bambas y otras. También dijo que la Federación de Pequeños Mineros a Nivel nacional ha manifestado su preocupación por la designación de la Ministra, quien se ha desempeñado como Directora de Formalización Minera y se desea conocer cuál va a ser la política a implementar en torno a formalización de la pequeña minería.

## V ORDEN DEL DIA

### 5.1 Pedido de retorno a comisión del dictamen del Proyecto de Ley 679/2021-PE

El señor PRESIDENTE manifestó que el pedido de retorno del dictamen del Proyecto de Ley 679/2021-PE, será puesto en consideración, para lo cual pidió al señor Secretario Técnico consulte el sentido de votación de los señores congresistas.

El señor SALHUANA CAVIDES solicitó que se abra debate sobre el pedido.

La señora LUQUE IBARRA preguntó si es de conocimiento del Poder Ejecutivo la decisión de que la comisión pida el retorno del dictamen que se encuentra para debate en el Pleno para un mayor estudio de la comisión.

La señora PAREDES CASTRO manifestó que se viene distorsionando información respecto a este proyecto y lo que se quiere es mejorar y sacar una ley que vaya en beneficio de la población.

Consultado el pedido, fue aprobado por mayoría el retorno a la Comisión del dictamen recaído en el Proyecto de Ley 679/2021-PE.

Votaron a favor los señores congresistas: Alva Rojas, Salhuana Cavides, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, López Morales, Luque Ibarra, Morante Figari, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Revilla Villanueva, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

### 5.2 Presentación de los funcionarios del SENACE

El señor PRESIDENTE dio la más cordial bienvenida a la señores funcionarios de SENACE quienes asisten, con el objetivo de informar sobre las autorizaciones y acciones realizadas respecto a la Empresa Minera Cultinor SAC, en relación a la explotación de la mina de oro Proyecto Katty, frente a los derechos de los pobladores del Centro Poblado de Titiri, distrito de San Cristobal de Caracoa, Región Moquegua, conforme al pedido formulado por el congresista JORGE COAYLA JUÁREZ, en la sesión anterior.

Señaló que sobre el mismo tema se invitó al señor MARIO SILVA, Gerente General de la Empresa Cultinor SAC, sin embargo, dicho funcionario a pedido que se reprogramme su participación.

El señor PRESIDENTE cedió el uso de la palabra al señor DIEGO MARTIN REÁTEGUI RENGIFO, Asesor de la Presidencia Ejecutiva de SENACE, quien asistió con los señores MARCO TELLO, Director de Evaluación Ambiental para Proyectos de Recursos Naturales y Productivos y la señora SILVIA CUBA, Directora de Gestión Estratégica en Evaluación Ambiental, GONZALES CACERES, Asesor de Presidencia Ejecutiva.

El señor MARCO TELLO dio inicio a la exposición y desarrollo los siguientes ítems:

- 01. El Modelo de Certificación Ambiental a cargo del Senace.
- 02. Proceso de Certificación Ambiental del Proyecto de Inversión Katy.
- 03. Gestión Social del Senace.

El Modelo de Certificación Ambiental a cargo en el SENACE

Sobre el Senace

El Senace, Es un organismo técnico especializado y adscrito al Ministerio del Ambiente del Perú.

Fue creado con la finalidad de impulsar el cambio en el proceso de certificación ambiental y en la gestión ambiental del país.

Forma parte del SEIA y tiene a su cargo la evaluación ambiental de los proyectos de Inversión

"Brindar un servicio de certificación de estudios de impacto ambiental de los proyectos de inversión a las instituciones públicas y privadas de manera oportuna, transparente, con calidad técnica y confiable que impulse al desarrollo sostenible del país"

Principales funciones del Senace

Evaluar la clasificación de proyectos

Evaluar EIA - D y modificaciones de los sectores transferidos

Administrar el registro de Consultoras y Certificaciones ambiental

Implementar la Plataforma Informática de la Ventanilla Única de certificación Ambiental.

El Proyecto de Certificación Ambiental del Proyecto de Inversión Katty

Proyecto de Inversión

Planificación: Proinversión, Ministerios, Gore Municipalidades

Concesión/Contrato: Proinversión, Ingement, Ministerios

Estudios y/o Permisos: Instrumentos de Gestión Ambiental, Otros, Ciru, Mincu, Ana, Sernap, Dicapi, entre otros.

Autorización de Inicio: Ministerios

Operaciones y Fiscalización: Oefa

Proceso de Certificación Ambiental de un EIA-d

Ejecución de mecanismos de PC aprobados en el PPC durante la elaboración del EIA-D.

Etapas antes de la Elaboración del EIA-d

-Clasificación y /o términos de referencia

Procesos de Certificación Ciudadana

Etapas antes de la Elaboración del EIA-d

-Clasificación y /o términos de referencia

Etapa de elaboración del EIAD-d

-Acciones de Acopañamiento durante la elaboración del EIAD-d

Ejecución de mecanismos de PC aprobado es el PPC durante la evaluación del EIAD-d

Etapa de evolución del EIA-d

- Presentación del EIA d
- Admisibilidad PE y PPC
- Evaluación Terminada
- Levantamiento de observaciones
- Informe Final ly Resolución del EIA-d

Datos Generales del Proyecto EIA-d Katy

Proyecto:

Proyecto de Explotación Katy

Tipo de Expediente

Estudio de Impacto Ambiental detallado

Titular: Cultinort S.A.C

Ubicación: Distrito de Pichacani, provincia de Puno, departamento de Puno, y distritos de Chojata y Carumas provincia de General Sánchez Cerro y Mariscal Nieto del departamento de Moquegua.

Consultora Ambiental: Dianoa Consulting S.A.C.

Tipo de Mineral: Considera la explotación del yacimiento de minerales de oro y plata a tajo abierto con una capacidad aproximada entre 15 000 a 20 000 TMD

Fecha de Inicio del último trámite: 15.3.22 Titular presenta Plan de Trabajo para elaboración de línea de base del EIA –d Katy.

Situación Actual: Sin trámite pendiente:

- Mecanismo de Participación Ciudadana antes de la elaboración del EIA-d Katy
- Taller Participativo
- Distribución de material informativo
- Oficina de Información Permanente

La Normativa vigente no ha previsto mecanismos por parte de la Autoridad Ambiental de los mecanismos de Participación Ciudadana antes de la elaboración de un estudio de Impacto Ambiental, motivo por el cual el SENACE sólo realiza recomendaciones a los mismos con la única finalidad que estos cumplan los objetivos de la participación ciudadana, asimismo busca prevenir la formulación de observaciones posteriores a la implementación de dichos mecanismos.

Mecanismos de Participación antes de la Elaboración del EIA –d Katy

Mecanismos de Participación Ciudadana en Puno

Localidad:	CC. Jatucachi
Fecha:	Noviembre de 2020
No. de Participantes:	400 participantes
M	245 M
H	155 H
N° de Preguntas:	28 escritas
14 orales	
Presidió	DREM Puno

Mecanismos de Participación en Moquegua: El titular informó sobre un mecanismo presencial (radial y uno presencial ambos de fecha 28 de febrero de 200 en el Centro Poblado Titire, con la participación de la DREM Moquegua (en calidad de veedor) sin embargo, no presentó el acta ni la lista de asistencia correspondiente.

#### Gestión Social del SENACE

##### Estrategias de Gestión Social Realizadas

- 3 Actividades Virtuales (Actores de la Región Moquegua)
- 1 Actividad Presencial (Actores y Autoridades del área de influencia del EIA d Katy

#### Detalles de Actividades Ejecutadas

12.1.2021 Reunión virtual con Gore Moquegua

En atención a la solicitud:

Oficio N°208-2020-GRM/GRRNA, de fecha 31 de diciembre de 2020.

Actividad: Reunión informativa virtual "El Senace, el proceso de certificación ambiental en el subsector minería y los mecanismos de participación ciudadana", dirigido a funcionarios del Gore Moquegua y entidades representantes de la región.

Asistentes: 16 participantes.

29.4.2021 Reunión virtual con el Comité de Prevención de Conflictos de Moquegua

En atención a la solicitud:

Oficio N°00160-2021-IN-VOIDGIN/PREG-MOQ/SPP"MN"-MOQ, del 27 de abril de 2021.

Actividad: Reunión informativa virtual "El Rol del Senace, el proceso de Certificación ambiental, el status del Proyecto Katy y las acciones desarrolladas ante el titular del Senace", dirigido a las entidades que conforman el Comité Regional de Prevención y Gestión de Conflictos de Moquegua.

Asistentes: representantes de 7 entidades del Comité

5 al 14.5.21 Comunicaciones virtuales con actores sociales de la Región Moquegua

#### Iniciativa Institucional

Actividad: Comunicaciones con actores sociales de la Región Moquegua para conocer el contexto e informar acerca del estatus del proceso de certificación ambiental del proyecto Katy.  
Entrevistas a actores locales

5 al 7.10.21 Reuniones informativas presenciales en tres comunidades campesinas del ámbito del proyecto.

#### Iniciativa Institucional

Actividad: Implementación de reuniones informativas presenciales para fortalecer la participación ciudadana informada y efectiva en los ámbitos de la unidad minera Katty, dirigido a los actores clave de las regiones Puno y Moquegua, como: CP de Titire, CC Jatucachi, Distrito de Chojata y la Unión Nacional de Comunidades Aymaras –UNCA.

Asistentes: 75 participantes.

Terminada la exposición, el señor PRESIDENTE, manifestó que lo preocupante es el permiso que está dando SENACE, cómo se analiza ese permiso, se va a dar o no el permiso.

La pregunta fue absuelta por el funcionario representante de SENACE.

El señor PRESIDENTE, agradeció la presentación y los invitó a retirarse de la plataforma de sesiones en el momento que lo consideren oportuno.

### **5.3 Presentación de los señores JULIO OSCAR ELIAS LUCANA, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nazca y ELMO PACHECO JURADO, Alcalde del distrito de Marcona.**

El señor PRESIDENTE dio la cordial bienvenida al señor JULIO OSCAR ELIAS LUCANA, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Nazca, quien ha sido invitado a la presente sesión con el fin de informar sobre la problemática minera energética del distrito de San Juan de Marcona en la Provincia de Nazca, conforme al Oficio N° 282-2022-AMP, dirigido a la Comisión de Energía y Minas en el que solicita se le conceda tratar el problema que vienen presentando en la zona.

En uso de la palabra el señor ELIAS LUCANA, manifestó que en la ciudad de Marcona, tienen problemas con una concesión que se le ha dado a una empresa eólica que se debía instalar en la parte sur del distrito de Marcona, está ubicada en el centro de la concesión minera Shougang y que está cercada en el distrito de Marcona, y pasa una parte de una Asociación de Vivienda llamada Villa Verde, manifestó que han hecho llegar de manera conjunta con todas las autoridades su oposición pidiendo la nulidad o la reubicación, ya que fue dada con una Resolución Ministerial 413-2021-EM. Señaló que no genera ningún beneficio para el distrito de Marcona, más bien perjudica al crecimiento y desarrollo de Marcona. El distrito está dentro de una concesión minera y no tiene servicio de energía eléctrica de manera independiente, depende de la empresa Shougang que le vende la energía a la Municipalidad de Marcona para

que la distribuya, se está pidiendo que se independice. Pidió que la comisión sesione de manera descentralizada en el distrito de Marcona y en tal sentido han ingresado una comunicación.

El señor ELMO PACHECO JURADO, Alcalde del distrito de Marcona, manifestó que operan dos mineras Shougang Hierro Perú, Marcobre y la empresa Shouxin, es el primer productor de Hierro en el país y está produciendo cobre, más del 80 por ciento del territorio, esta concesionado para las empresas mineras, como para la energía eólica, la población está rechazando la última concesión a la empresa eólica por la ubicación donde se va instalar la generadora está impidiendo la extensión urbana del distrito son 700 hectáreas, mientras que la población está necesitando espacio donde vivir. Se refirió a la iniciativa legislativa que presentaron el Proyecto de Ley que declara de Necesidad Pública e Interés Nacional y Expansión Urbana e Industrial y que lamentablemente fue observada por el Poder Ejecutivo, pero que actualmente están luchando para que el proyecto pueda ser aprobado por este nuevo Congreso. Pidió que la Comisión interceda ante el Ministerio de Energía y Minas para que reconsidere la Resolución, también solicitó que la comisión sesione en el distrito de Marcona y reiteró la necesidad de independizarse del servicio de energía eléctrica que les brinda la empresa Shougang.

Terminada la exposición el señor PRESIDENTE, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas

El señor MORANTE FIGARI preguntó a los señores alcaldes cuánto es lo que reciben por año por concepto de canon o regalía por parte de las empresas mineras que están situadas en las localidades.

Las respuestas fueron absueltas por los señores Alcaldes.

El señor MORANTE FIGARI preguntó al señor Alcalde de Marcona si no tenían en que invertir, se supone que el total de las demandas están satisfechas como el sistema de agua potable, saneamiento pistas, pavimentadas.

La señora LUQUE IBARRA expresó su solidaridad con el pueblo de Marcona, pidió que el Alcalde de Marcona, exponga el tema de la situación ambiental y si existen avances de ordenamiento territorial ya que en el periodo pasado hubieron mesas de trabajo para tratar esos problemas y señalar cuáles serían las prioridades que la comisión debe considerar.

Los Alcaldes pidieron el respaldo para la aprobación del Proyecto de Ley 4249 presentado en el período del Congreso anterior.

Finalizada la intervención, el señor PRESIDENTE agradeció la presencia en la sesión de las autoridades ediles y los invitó a retirarse de la plataforma de sesiones en el momento que lo consideren oportuno.

**5.4 Proyecto de Ley 1883/2021-PE, Ley que modifica el artículo 3° de la Ley 31429, Ley que modifica los artículos 12 y 3, e incorpora el artículo 3-A en la Ley 27510, Ley que crea el Fondo de Compensación Social Eléctrica, con la finalidad de adelantar su vigencia.**

El señor PRESIDENTE, puso en debate el predictamen e hizo una introducción del texto propuesto y no habiendo intervenciones, pidió al señor Secretario Técnico, verificar el sentido de votación de los señores congresistas.

Realizada la votación, fue aprobado por unanimidad el Proyecto de Ley 1883/2021-PE

Votaron a favor los señores congresistas: Alva Rojas, Gonzáles Delgado, Camones Soriano, Coayla Juárez, Cruz Mamaní, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, López Morales, Luque Ibarra, Morante Figari, Padilla Romero, Palacios Huamán, Paredes Castro, Zeballos Madariaga y Zeta Chunga.

**5.5 Proyecto de Ley 1829/2021-CR, que propone declarar de necesidad pública e interés nacional la Ejecución del Proyecto del Sistema Integrado de Transporte de Gas Zona sur del País (SIT GAS)**

El señor PRESIDENTE puso en debate el predictamen e hizo una breve introducción del texto propuesto. Seguidamente, cedió el uso de la palabra a los señores congresistas para sus intervenciones sobre el tema.

El señor SALHUANA CAVIDES, intervino para pedir que se incluya en el artículo al departamento de Madre de Dios.

El señor PRESIDENTE aclaró que el dictamen se refiere a toda la zona sur del país y dispuso que se pase a votación.

Realizada la votación, fue aprobado por mayoría el Proyecto de Ley 1829/2021-CR.

Votaron a favor los señores congresistas: Alva Rojas, Gonzáles Delgado, Salhuana Cavides, Camones Soriano, Coayla Juárez, Cruz Mamani, Dávila Atanacio, Flores Ancachi, Jerí Oré, Luque Ibarra, Palacios Huamán, Paredes Castro, Zeballos Madariaga y Zeta Chuga.

Votaron en abstención los señores congresistas: López Morales, Morante Figari y Padilla Romero.

A continuación, el señor PRESIDENTE manifestó que no había más puntos en agenda, que no habiendo más puntos en la agenda.



## COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Seguidamente, con el quórum reglamentario, fue aprobada la dispensa del trámite de aprobación del acta para proceder a ejecutar los acuerdos adoptados en la presente sesión.

Siendo las 16 horas con 8 minutos se levantó la sesión.

**CARLOS ALVA ROJAS**  
Presidente  
Comisión de Energía y Minas

**EDUARDO SALHUANA CAVIDES**  
Secretario  
Comisión de Energía y Minas